

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

A los miembros de la Junta General de Accionistas

PLUAYA S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada PLUAYA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador como la aplicación de NIIF y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Pluaya S.A. Al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente


Solange Lluchusca Centeno

C.I. 0923986129